

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C
Praza do Concello S/N
Teléfono 981 70 41 00
www.carballo.gal
infocarballo@carballo.gal
15100 CARBALLO
A Coruña



CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO DEL ÓRGANO DE CONTRATACION PREVIA A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARBALLO - Ampliación de plazo

1. ANTECEDENTES.

El 09/09/2019 hasta el 30/09/2019 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público una consulta preliminar del mercado con la finalidad de recabar información sobre el asunto, que permitiera conocer la opinión del sector, así como garantizar el interés público y la transparencia.

No habiendo recibido respuestas del sector dentro del plazo otorgado y considerando de interés obtener esta información del mercado antes de la elaboración de los pliegos, se publica nuevamente ampliando el plazo de presentación de la información hasta el 30 de noviembre de 2019.

2. FINALIDAD DE LA CONSULTA.

En base a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público el Ayuntamiento de Carballo formula la presente consulta con el objeto de preparar correctamente la licitación para la contratación de la elaboración de un Plan de Modernización de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Carballo.

No es objetivo de esta consulta obtener propuestas finales, las cuales serán objeto de un posterior proceso de licitación.

Esta consulta no forma parte de un contrato ni representa un compromiso de contratación por parte del Ayuntamiento de Carballo.

3. PLAZO DE PARTICIPACIÓN.

El último día para la participación en la consulta es el 30 de noviembre de 2019. Con posterioridad a esta fecha el órgano de contratación podrá solicitar y ofrecer aclaraciones o información complementaria única y exclusivamente a aquellos operadores económicos que hayan participado en la consulta hasta la fecha indicada en este apartado.

4. FORMA DE PARTICIPACIÓN.

Los operadores económicos que deseen participar en la consulta deben enviar por correo electrónico la respuesta a las cuestiones planteadas en el punto 7 de este documento, así como la proposición de otras prestaciones a tener en cuenta por el órgano de contratación y cuántas dudas o preguntas les sugiera el objeto de la presente consulta.

Documento electrónico firmado digitalmente cuya integridad se garantiza mediante cotejo en la Sede Electrónica de este Organismo con el Código de Verificación Digital (CVD) especificado al margen (Art. 42.b de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C
Praza do Concello S/N
Teléfono 981 70 41 00
www.carballo.gal
infocarballo@carballo.gal
15100 CARBALLO
A Coruña



La contestación a la consulta se canalizará a través de la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion@carballo.gal, a la cual se dirigirá un documento firmado electrónicamente a través de un Certificado digital de representante de persona jurídica (o bien a través de un certificado digital de persona física en el caso de operadores económicos que actúen en su condición de persona física). En el asunto del correo electrónico se indicará el número de referencia de la consulta "CPM 01/2019".

5. PARTICIPANTES.

La consulta es abierta y se dirige a todos los interesados que estén cualificados como operadores económicos en el sector y deseen presentar propuestas que proporcionen la información que precisa el Ayuntamiento de Carballo para el planteamiento del servicio objeto de la consulta. No se designan asesores externos previstos en el último inciso del párrafo primero del artículo 115 de la Ley 9/2017.

Los participantes deberán detallar en su propuesta los siguientes datos: Nombre (o denominación social), NIF/CIF, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónica y nombre de la persona de contacto.

La participación en esta consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

Los participantes en la consulta aceptan implícitamente la publicación de los datos que resulten indispensables sobre su identificación a efectos de elaborar el informe establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017. En el caso de que los participantes declaren la confidencialidad de alguno de los aspectos comunicados en esta consulta, deberán hacerlo constar expresamente; además, deberán justificar los motivos en los que se justifica la confidencialidad.

No se revelarán las soluciones propuestas por ninguno de los participantes hasta que no se tramite la consulta.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio que se pretende contratar consiste en el asesoramiento y elaboración de un Plan de Modernización de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Carballo, estando previsto que tenga la siguiente estructura general:

- PRESTACIONES PRINCIPALES:

- o **Presentación, introducción y contextualización.**
- o **Análisis de la situación actual**, incluyendo un análisis de debilidades, amenazas y fortalezas (DAFO-CAME).
- o **Contenido sustantivo del Plan:** Desarrollo de la planificación que resulte de los trabajos realizados a tal efecto con asesoramiento de la empresa:

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C
Praza do Concello S/N
Teléfono 981 70 41 00
www.carballo.gal
infocarballo@carballo.gal
15100 CARBALLO
A Coruña



- 3 niveles de planificación (como mínimo): por ejemplo, líneas estratégicas, cada una de las cuales se subdivide en proyectos, que a su vez se subdivide en programas.
 - Fijación de la Misión, la Visión y los Valores de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Carballo.
 - Elaboración de una ficha descriptiva para cada uno de los programas.
 - Elaboración de un cronograma para la implementación de la planificación.
 - Elaboración de una valoración económica estimada del plan, tanto global como desglosada en función de los distintos niveles de planificación (líneas estratégicas, objetivos operativos y programas).
 - Elaboración de indicadores para la posterior evaluación del cumplimiento del plan.
- o **Propuesta de un modelo de Gobernanza** para la implementación del plan para decidir las controversias que puedan surgir durante la elaboración del Plan, y también durante su implementación y evaluación.
 - o Sistema **de evaluación del cumplimiento** del Plan: a la vista de los indicadores establecidos en el mismo.
 - o **Anexos** con los cuadros, tablas y gráficos que sean necesarios.
 - o **Bibliografía**.
 - o **Normativa aplicada**.
- **PRESTACIONES ADICIONALES:**
- o Desarrollo de un número mínimo de procedimientos que se indiquen, conteniendo como mínimo una Ficha descriptiva, un flujograma, y los las plantillas o formularios correspondientes).
 - o Presentación en formato “power point” o similar.
- **IDIOMA:** El Plan deberá presentarse en gallego y castellano.
- 7. POSIBLES ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA.**
- Número de habitantes a 31/12/2019: 31261.
 - Presupuesto del año 2019: 24.505.476,70 €.

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C
Praza do Concello S/N
Teléfono 981 70 41 00
www.carballo.gal
infocarballo@carballo.gal
15100 CARBALLO
A Coruña



- Previsión de ingresos por los Capítulos 1 a 3 (presupuesto 2019): 13.662.706,26.
- Número medio de trabajadores a 31/12/2018: 211.
- Número de trabajadores en servicios económicos a 31/07/2019: 12.
- Aplicaciones informáticas que se utilizan en servicios económicos:
 - o Procedimiento administrativo,
 - o Contabilidad,
 - o Gestión Tributaria y Recaudación,
 - o Nóminas.
- Forma de prestación de la gestión tributaria y recaudación: íntegramente municipal (no delegado en la Diputación Provincial).

8. ESPECIFICACIONES DE LA CONSULTA.

De acuerdo con la descripción del servicio efectuada, el Ayuntamiento de Carballo está interesado en obtener información respecto de los siguientes aspectos:

- a) Precios (con desglose del IVA) que existen en el sector desde una doble perspectiva:
 - a.1. Desde un punto de vista global para el servicio: precio total del contrato.
 - a.2. Con desglose de las distintas unidades de trabajo:
 - a.2.1. Precio de la presentación, introducción y contextualización.
 - a.2.2. Precio para el Análisis de la situación actual (DAFO-CAME).
 - a.2.3. Precio del contenido sustantivo del plan:
 - a.2.3.1. Para la fijación de la Misión, la Visión y los Valores.
 - a.2.3.2. Para cada ficha descriptiva de cada programa (último nivel de desagregación de la planificación).
 - a.2.3.3. Para el cronograma de implementación.
 - a.2.3.4. Para la elaboración de la valoración económica del plan.
 - a.2.3.5. Para cada uno de los indicadores incluidos en el plan.
 - a.2.4. Precio para la fijación del modelo de gobernanza.
 - a.2.5. Precio para el establecimiento de un sistema de evaluación del cumplimiento del plan.
 - a.2.6. Precio para los Anexos.

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C
Praza do Concello S/N
Teléfono 981 70 41 00
www.carballo.gal
infocarballo@carballo.gal
15100 CARBALLO
A Coruña



- a.2.7. Precio para cada procedimiento que se desarrollen (ficha descriptiva, flujograma y plantillas o formularios).
- a.2.8. Precio para la presentación.
- a.3. Con desglose del ámbito temporal para la facturación.
 - a.3.1. Posibilidad de pagos parciales a cuenta en función de la ejecución de prestaciones parciales (por ejemplo, con la con la entrega de la presentación, introducción y contextualización y el análisis de la situación actual).
 - a.3.2. Posibilidad de efectuar un único pago final, en el momento de la validación del servicio por parte del órgano municipal correspondiente.
- b) Posibles plazos de ejecución: tanto el plazo global como posibles plazos parciales.
- c) Sugerencias y observaciones que considere oportunas para una eficiente tramitación del contrato previsto.
- d) Posibles criterios de adjudicación complementarios al precio, para garantizar la adjudicación a la mejor relación calidad-precio.

Documento firmado digitalmente en la fecha que figura al margen

EL ALCALDE,

Evencio Ferrero Rodríguez.